

COMISIONES PERMANENTES

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, del edificio de Diputados, de este H. Congreso sito en la calle Catorce Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se encuentran presentes por la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación las Ciudadanas Diputadas y el Ciudadano Diputado **JUANA AGUILAR ESPINOZA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA MATUS FUENTES y NOE DOROTEO CASTILLEJOS**; y por la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados **SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE, JUANA AGUILAR ESPINOZA, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA Y VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**; lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Presupuesto y Programación de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 180/2020, EN LA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECLARA LA

COMISIONES PERMANENTES

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

INVALIDEZ DEL DECRETO NÚM. 1201, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD COMUNAL DE OAXACA. -----

5.- ASUNTOS GENERALES-----

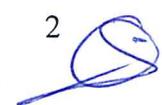
--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación solicita a la Ciudadana Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los 10 diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Presupuesto y Programación; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, agotándose con ello el segundo punto del orden del día.-----

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes

----- Una vez aprobado el orden del día, se da cuenta con el siguiente punto del mismo, para lo cual la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en este acto manifiesta lo siguiente: -----

--- Mediante sesión celebrada el día trece de octubre de dos mil veintidós, se escucharon las opiniones técnicas que se emitieron al Protocolo de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades del Estado de Oaxaca, respecto a la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, lo anterior con observancia a la sentencia de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno dictada en la acción de inconstitucionalidad 180/2020, por parte del Lic. Enrique Velasco López, Director de Participación y Consulta en la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca y del Lic. Vidal Antonio Agapito Responsable de la Consulta y Planeación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de Oaxaca, por lo que en este pregunto a las



2 

COMISIONES PERMANENTES

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Presupuesto y Programación que si tienen alguna opinión al respecto. -----

- - - Para lo cual, las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Presupuesto y Programación coinciden que dichas opiniones son muy valiosas, sin embargo es fundamental que los actos que se realicen en la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades del Estado de Oaxaca, respecto a la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, deben estar apegados a lo establecido por la sentencia de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno dictada en la acción de inconstitucionalidad 180/2020, por lo que acuerdan realizar su análisis, observaciones y opiniones correspondientes y una vez hecho lo anterior se harán llegar a la Presidencia de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez hecho lo anterior se procederá a lo conducente.-----

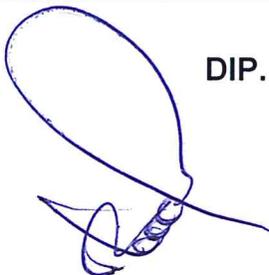
- - - Agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: "*que si alguien de los diputados presentes desea hacer uso de la voz*"; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz.-----

- - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con cincuenta minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil veintidós.- CONSTE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA



COMISIONES PERMANENTES

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E
INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y
PROGRAMACIÓN.



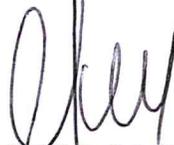
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE



MARÍA LUISA MATUS FUENTES
INTEGRANTE



NOE DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.



DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ
ZÁRATE.
INTEGRANTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA.
INTEGRANTE



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ.
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.